

Portovelo, 02 de Agosto del 2011

Abg.  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo José Gerardo Camacho Barrera con Cedula de Ciudadanía N° 070097999-0, Representante Legal de la Compañía Transportovelo S.A. me permito comunicarle a usted, que el Señor José Gerardo Camacho Barrera cedió y transfirió a la Señora Estela del Carmen Carrión Asanza, la cantidad de 1 acción ordinaria y nominativa de Cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100.00) que posee como propietario en el Capital Social de mi representada y cuyo detalle es el siguiente:

<b>TITULO</b>	<b>1 ACCION DE</b>	<b>NUMERACION</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
013	USD 100,00	N° 013	\$100,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor José Gerardo Camacho Barrera, la Señora Estela del Carmen Carrión Asanza y la Compañía Transportovelo S.A. son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Intendente, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada; esta transacción ya la hemos registrado en nuestros libros sociales.

Atentamente

  
José Gerardo Camacho Barrera  
GERENTE GENERAL  
TRANSPORTOVELO S.A.

Portovelo, 11 de Julio del 2011

Señor  
José Gerardo Camacho Barrera  
Gerente General de Compañía Transportovelo S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que Yo José Gerardo Camacho Barrera cedo y transfiero a la Señora Estela del Carmen Carrión Asanza, la cantidad de 1 acción ordinaria y nominativa de Cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$100.00) que poseo como propietario en el Capital Social de la Compañía Transportovelo S.A., que usted representa y cuyo detalle es el siguiente:

<b>TITULO</b>	<b>1 ACCION DE</b>	<b>NUMERACION</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
013	USD 100,00	Nº 013	\$100,00

La sesión de las acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

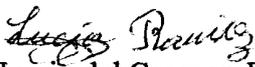
El Señor José Gerardo Camacho Barrera, la Señora Estela del Carmen Carrión Asanza y la Compañía Transportovelo S.A. son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted Señor Gerente General, se sirva inscribir la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente

  
José Gerardo Camacho Barrera  
C.C. 070097999-0  
Cedente

  
Estela del Carmen Carrión Asanza  
C.C. 070123248-0  
Cesionario

  
Lucía del Carmen Ramírez Ramírez  
C.C. 070145193-2  
Cónyuge del Cedente